



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

1877-2017
140
AÑOS



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



2017 - "Año de las Energías Renovables"
N° EXP-UNC: 0054202/2017

29 NOV 2017

VISTO

- El pedido presentado por los Prof. Méd. Fabián Caballero y la Dra. Beatriz Vaca de en el que solicitan autorización de esta Facultad para realizar el Proyecto de Extensión Universitaria a la Comunidad "SEMANA DEL PREMATURO";

Y CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 16 de noviembre de 2017;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Convalidar la realización del proyecto de Extensión "SEMANA DEL PREMATURO"; bajo la Dirección de los Prof. Méd. Fabián Caballero y la Dra. Beatriz Vaca Coordinado por Téc. Sergio Antuña, Téc. Patricia Avalos, Sra. Melania Sequeira, Sr. Andrés Antuña, como coordinadoras general Lic. Liliana Martínez, Lic. Irene Irusta y Enf. Alejandra Sosa y como docentes Lic. Claudia Amaro, Lic. María Rosa Siametta, Lic. María Luisa de la Vega, Lic. Adriana Balegno, Lic. Marcela Balengo, Lic. Natalia Villalón, Dra. Alicia González, Enf. Priscila Cartujo, Lic. María Seciammetta, Lic. Fanny Navarro, Enf. Mercedes Rivera, Enf. Eliana Cáceres, Téc. Ariel Vera, Dra. Graciela Quiroga, Enf. Veronica Barrera, Dr. Carlos Resino, Dra. María Laura Flamarique. Dejar establecido que se llevó a cabo entre los días 13 al 17 de noviembre de 2017 y se destinó a la comunidad en general y organizado por el Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología y Secretaria de extensión-FCM- UNC.

ARTICULO 2°: La publicación y/o difusión de datos recolectados durante el desarrollo de la actividad no podrá realizarse hasta ser aprobado el informe final por el Honorable Consejo Directivo.

2086

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

1877 - 2017
140
AÑOS



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 - 2018



2017 - " Año de las Energías Renovables "

ARTICULO 3°: La confección y entrega de los certificados estará a cargo de la Secretaría de Extensión.-

ARTICULO 4°: Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA DIECESEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

[Signature]
Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



[Signature]
Prof. Dra. MARTA PIOL de CUNEO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°
FC/pa

2086